



BOLETIN OFICIAL

AÑO LV - Nº 11749

Jueves 11 de Julio de 2013

Edición de 51 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Carlos Tomás Eliceche
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cra. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Marcelo Alejandro Jones
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Dr. Carlos Alberto Sáenz
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2013 - Dto. Nº 864 - Programa de Promoción a las Plantaciones Forestales
Operatoria con Aportes Económicos Reintegrables y No Reintegrables Año 2013 2-5

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2013 - Dto. Nº 196, 741, 756, 758, 811, 813, 828, 829, 868, 869 y 878 6-10

RESOLUCION

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2013 - Res. Nº 186 10-12

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2013 - Res. Nº 221 y 259 13
Dirección General de Rentas
Año 2013 - Res. Nº 581 13

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Turismo
Año 2013 - Disp. Nº 01 a 25 13-16

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios de Comunicación Pública
Dirección de Publicidad
Registro Nº 61268, 61400 a 61463, 61465 a 61599 16-44

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 45-51

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Programa de Promoción a las Plantaciones Forestales Operatoria con Aportes Económicos Reintegrables y No Reintegrables año 2013..

Dto. N° 864/13.

Rawson, 01 de Julio de 2013.

VISTO:

El Expediente N° 1257 /13-MAGByP; La Ley Nacional N° 25.080 de Inversión para Bosques Cultivados y su prórroga Ley Nacional N° 26.432 y la Ley Provincial IX N° 33 de Promoción de la Actividad Forestal en la Provincia y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley IX N° 33 y su Decreto Reglamentario N° 284/95 establecen un régimen para la Promoción de la Actividad Forestal a través del estímulo al establecimiento de plantaciones; y la 25080,

Que el mencionado Decreto establece las correspondientes Operatorias, sus Modalidades y Pautas para el acogimiento al beneficio de los subsidios;

Que la Subsecretaría de Bosques debe proponer los montos máximos a subsidiar por hectárea;

Que la Ley XVII N° 61 establece la adhesión provincial a la Ley Nacional N° 25.080 prorrogada por la Ley Nacional N° 26.432 que instituye el Régimen de Promoción a las Inversiones en Bosques Cultivados de carácter federal;

Que esta Ley de promoción contempla el beneficio de aportes económicos y fiscales para la ejecución de tareas forestales en el territorio de la Provincia del Chubut;

Que como resultado de las consultas realizadas a organismos de investigación y extensión, asociación de productores y de profesionales se hace necesario adecuar las distintas Modalidades y montos contemplados en la presente operatoria;

Que resulta necesario que el régimen de promoción de la Provincia asegure el desarrollo económico con equidad social, buscando alcanzar en este contexto el máximo posible de beneficiarios, superficie forestada y de las actividades forestales en su conjunto, fijando el marco adecuado para el normal desenvolvimiento de esta actividad en la búsqueda de un desarrollo sustentable integrado, incluyente y democrático;

Que es necesario establecer mecanismos de fomento que contemplen la incorporación de los sectores sociales de productores familiares, pequeños y medianos;

Que es necesario generar las condiciones que permitan ordenar las forestaciones que no han recibido los

tratamientos silvícolas correspondientes y constituyen áreas susceptibles de ser afectados por plagas o incendios forestales, así como también atender a la recuperación de aquellas zonas que se han visto afectados por estos fenómenos;

Que es necesario contar con las herramientas de fomento que se ajusten a la cultura productiva de la provincia, de manera tal que se favorezca la organización de los productores y el apoyo a las economías regionales y los demás sistemas productivos;

Que se dispone de las herramientas técnicas que permiten adoptar esquemas de manejo forestal acorde a las tendencias regionales, integrándolas a los sistemas productivos de características agrícolas o ganaderas;

Que en el marco de la normativa vigente resulta necesario fijar las operatorias que se llevarán a cabo en la Provincia en la temporada 2013 de acuerdo a las necesidades y realidades presentes en materia forestal, en un tratamiento armónico que contribuya al desarrollo social económico, productivo y forestal;

Que se requiere arbitrar los medios necesarios para facultar al señor Subsecretario de Bosques, dependientes del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, a suscribir la documentación necesaria para llevar adelante la Operatoria prevista en el presente Decreto;

Que el Asesor General de Gobierno ha tomado legal intervención en el presente trámite;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

DECRETA:

Artículo 1°.- Fijase para el Programa de Promoción a las Plantaciones Forestales Operatoria con Aportes Económicos Reintegrables y No Reintegrables año 2013; dependiendo de cada Modalidad, densidades y superficie máxima susceptible de ser beneficiada, según se detalla en el Anexo I que forma parte del presente decreto, y a saber:

a) Operatoria con Aportes Reintegrables para Planes Forestales de Actividades Silvícolas Individuales:

- a1. Modalidad: Plantación en secano.-
- a2. Modalidad: Plantación bajo riego en zonas sin sistematización.-
- a3. Modalidad: Plantación bajo riego en valles sistematizados.-
- a4. Programa de Apoyo a Productores por Viveiros Estatales.-
- a5. Modalidad: Plantaciones con Especies de Alto Valor Maderable.-
- a6. Modalidad: Poda y/o Raleo.-
- a7. Modalidad: Enriquecimiento de Bosque Nativo.-

b) Operatoria con Aportes No Reintegrables para Planes Forestales de Actividades Silvícolas Individuales:

- b1. Modalidad: Plantación en secano.-
- b2. Modalidad: Tratamientos silvícola de poda y/o raleo.-

- b3. Modalidad: Reposición Extraordinaria de Plantaciones.-
- b4. Modalidad de Promoción al Raleo Sanitario.-
- b5. Programa de Restauración de Áreas Degradadas.-
- b6. Programa de Poda Tardía de Plantaciones Desfasadas.-
- c) Operatoria con Aportes No Reintegrables para Planes Forestales de Actividades Silvícolas Grupales:
 - c1. Programa de Promoción de Bosques Comunes
 - c2. Programa de Plantaciones Forestales para Pequeños Productores Agrupados.-

Artículo 2°.- Los Aportes Reintegrables dispuestos en el presente Decreto serán percibidos por aquellos Titulares de Planes Forestales que encontrándose en condiciones de resultar beneficiarios del apoyo económico establecido en la Ley Nacional N° 26.432, cedieran en forma previa a la Provincia, los derechos al cobro de los mismos.-

Dichos Aportes Reintegrables serán percibidos en una (1) o dos (2) cuotas por hectárea según lo descripto en el Anexo I que acompaña al presente Decreto. La primera y/o única cuota será tramitada en el Ejercicio 2013 y la segunda cuota en el Ejercicio 2014.-

Los Aportes No Reintegrables de las Modalidades enumeradas en inciso b del Artículo primero del presente Decreto serán abonados junto con la primera cuota de los Aportes Reintegrables.-

Los Aportes No Reintegrables de los Modalidades enumeradas en el inciso c de Artículo primero del presente Decreto serán otorgados previa aprobación por parte de la Subsecretaría de Bosques, de los proyectos que para cada actividad se presenten.

Artículo 3°.- Habilítese para las distintas Modalidades de Plantaciones enumeradas en el artículo primero del presente Decreto un adelanto, a percibirse con anterioridad a la realización del Plan Forestal, de hasta el 50% de los montos a percibir en conceptos de Aportes Reintegrables y Aportes No Reintegrables para Planes Forestales de hasta cinco hectáreas (5 ha) de superficie por Titular. El Titular del Plan Forestal debe solicitar formalmente el adelanto y solo podrá acceder a una de las Modalidades de Plantaciones enumeradas.-

Habilítase al señor Subsecretario de Bosques, mediante acto administrativo expreso, a definir los criterios de priorización de las solicitudes que oportunamente se presenten para este adelanto, teniendo en cuenta la contribución al desarrollo territorial con equidad social.-

Artículo 4°.- Podrán acceder al beneficio mencionado en el artículo precedente aquellos productores que no registren deuda con el Ministerio de Agricultura, Ganadería-Bosques y Pesca de la Provincia del Chubut. La no obtención de la certificación de obra lograda generara un antecedente de deuda con el mencionado Ministerio, situación que puede ser salvada ante la devolución del monto percibido o se asuma compromiso expreso de realizar la Inversión Forestal a su cuenta y costo en el año consecutivo.-

Artículo 5°.- Aquellos Titulares de Planes Forestales que se acojan al beneficio establecido en el artículo tercero del presente Decreto quedan inhabilitados de acceder a otra operatoria enumerada en el artículo primero del presente Decreto.-

Artículo 6°.- Destinase la suma de PESOS DOS-CIENTOS MIL (\$ 200.000,00) en conceptos de Aportes Reintegrables y Aportes No reintegrables, según corresponda, para el adelanto habilitado en el Artículo tercero del presente Decreto.-

Artículo 7°.- Facúltase al señor Subsecretario de Bosques, a suscribir la documentación; necesaria a efecto de instrumentar la cesión citada en el artículo segundo del presente Decreto.-

Artículo 8°.- Los fondos correspondientes a los Aportes Reintegrables y Aportes No Reintegrables para las Actividades Silvícolas Individuales serán otorgados contra Certificación de las plantaciones y/o tareas silviculturales de poda y/o raleo realizadas, mediante inspección de la Subsecretaría de Bosques donde se corrobore: superficie declarada, la realización total de la forestación en el caso de plantación, o la finalización de las tareas silviculturales de poda y/o raleo. Las mismas se considerarán logradas cuando se encuentren dentro de los parámetros técnicos que establezca la Subsecretaría de Bosques.-

Artículo 9°.- Para aquellos Titulares de Planes Forestales que accedan al adelanto habilitado en el Artículo tercero del presente Decreto que no logren el total de la superficie solicitada al momento de la certificación, se procederá de la siguiente manera, a saber:

a) Si la superficie realizada es mayor al 50% de la solicitada, se descontara el monto proporcional por superficie no realizada de la segunda cuota.-

b) Si la superficie realizada es menor al 50% de la solicitada, el Titular deberá reintegrar el monto correspondiente al valor por hectárea no realizada de acuerdo a la Modalidad solicitada calculado proporcionalmente sobre el adelanto previamente realizado.-

El pago de la segunda cuota a los productores se determinará en función de la superficie realizada.-

Artículo 10°.-La Modalidad de Reposición Extraordinaria de Plantaciones es una operatoria subsidiaria de los Aportes Reintegrables otorgados para la Modalidad Plantaciones en Secano y Bajo Riego. Esta Modalidad actúa solo sobre una situación des establecimiento de la forestación (hasta pasadas dos temporadas estivales posteriores al año de plantación) y se activará cuando la plantación realizada no logre los predimientos requeridos por motivos ajenos a la responsabilidad del Titular del plan y medien razones de fuerza mayor o caso fortuito. -

Artículo 11°.- La Modalidad de Reposición Extraordinaria de Plantaciones será otorgada a quien solicite el beneficio, previa certificación y aprobación por parte de la Subsecretaría de Bosques; y en caso de deberse a una emergencia climática por sequía solo si existió la declaración de emergencia por parte del gobierno provincial.-

Artículo 12°.- El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca, mediante acto administrativo

expreso fijará, de ser necesario, el monto para atender los costos de reposición extraordinaria en las plantaciones realizadas durante las operatorias pertinentes.-

Artículo 13°.- Facúltese al señor Subsecretario de Bosques, a regular la cuota de fondos destinados a la Modalidad Poda Tardía de Plantaciones Desfasadas, cuando el total de superficie solicitada exceda la disponibilidad financiera de las otras Modalidades contempladas en el Presente decretos.-

Artículo 14°.- Los programas de Plantaciones Forestales para Pequeños Productores Agrupados y Promoción de Bosques Comunales se deberán realizar a través de Municipios, Comunas Rurales o Entidades Civiles sin fines de lucro. Dicha presentación deberá estar avalada por un técnico que asistirá a los productores involucrados. Los aportes serán percibidos con anterioridad a la realización del Plan Forestal y cada institución destinará a compra de insumos, realización de pequeñas obras de riego, creación fortalecimiento de viveros forestales, contratación de asistencia técnica, transporte y mano de obra.-

Artículo 15°.- Para los programas de Promoción de Bosques Comunales, Plantaciones Forestales para Pequeños Productores Agrupados, Restauración de Áreas Degradadas de Bosque Nativo, Raleo Sanitario, destinase la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.850.000.-) en concepto de Aportes No Reintegrables.-

Artículo 16°.- El Programa de Apoyo a Productores a Través de Viveros Estatales se realizará con el concurso viveros dependientes de Organismos Provinciales, Municipales; y/o de Comunas Rurales, que cuenten con convenio con la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 17°.- Podrán acogerse al Programa mencionado en el artículo precedente aquellos productores que presenten solicitudes de Planes Forestales de hasta 10 hectáreas de Plantaciones Bajo Riego y que encontrándose en condiciones de resultar beneficiarios del apoyo económico establecido en la Ley Nacional N° 26.432, cedieran en forma previa a la Provincia, los derechos al cobro del ANR por un monto equivalente al costo del material de propagación entregado previamente por el vivero.-

El Titular del Plan Forestal resultará beneficiado con la recepción del material vegetativo necesario para la realización de la plantación solicitada, quedando inhibido tanto el titular como la superficie involucrada en el Plan Forestal de solicitar acogimiento a otra operatoria con Aportes Reintegrables y No Reintegrables contemplado en el presente Decreto. -

Artículo 18°.- La Subsecretaría de Bosques cubrirá el costo que demande la generación del material vegetativo entregado a los titulares de planes, reintegrando el monto correspondiente al vivero concursante previa certificación de la operación.-

El costo del material de propagación se establecerá por convenio entre la SSB y el vivero.-

Habilítese al señor Subsecretario de Bosques, mediante acto administrativo expreso, el procedimien-

to administrativo que este Programa demande para su cumplimiento.-

Artículo 19°.- Para el Programa de Apoyo a Productores a Través de Viveros Estatales, destínese se la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.-) en concepto de Aportes Reintegrables.- Habilítese al señor Subsecretario de Bosques, mediante acto administrativo expreso, a definir los criterios de priorización de las solicitudes que oportunamente se presenten para este adelanto, teniendo en cuenta la contribución al desarrollo rural territorial con equidad social.-

Artículo 20°.- Para los programas de Promoción de Bosques Comunales, Plantaciones Forestales para Pequeños Productores Agrupados, Restauración de Áreas Degradadas de Bosque Nativo, Raleo Sanitario, destínase la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 1.850.000.-) en concepto de Aportes No Reintegrables.-

Artículo 21°.- El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca complementará, de ser necesario, mediante acto administrativo expreso, la eventual exigencia de otros requisitos y todo aquello cuanto haga viable la Operatoria de Aportes No Reintegrables, Asimismo la Subsecretaría de Bosques normará mediante Disposición la presentación de los Planes Forestales destinados a los programas de Apoyo a Productores por Viveros Estatales, Promoción de Bosques Comunales, de Restauración de Áreas Degradadas y Manejo de Bosque Nativo, de Plantaciones Forestales para Pequeños Productores Agrupados y de Promoción de Raleo Sanitario.-

Artículo 22°.- La Subsecretaría de Bosques se encuentra autorizada, a fin de dar una racional y equitativa distribución de los recursos, a priorizar el otorgamiento de las solicitudes, tanto de la Operatoria de Aportes Reintegrables como de los No Reintegrables cuando el total de ellas, superen el presupuesto anual asignado. Asimismo se hala autorizada en los casos de que las Solicitudes presentadas no alcanzaren a cubrir la totalidad del presupuesto anual asignado para cada una de las Operatorias, a ampliar los límites superficiales establecidos en el Anexo I que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 23°.- Previa intercesión del Ministerio de Economía y Crédito Público, el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca queda autorizado a readecuar los montos establecidos como aportes económicos reintegrables cuando medien circunstancias excepcionales sobrevinientes que no hubieran podido preverse y tal reajuste sea impuesto so pena de afectar principios esenciales de justicia o equidad. Acreditada que fueran las circunstancias indicadas en el párrafo anterior, por la Subsecretaría de Bosques, se elevará al Sr. Ministro para su conocimiento, quien redeterminará los montos, en caso de entenderlo, por acto ministerial. En cada caso, para obtener los beneficios generados por la readecuación de tales montos en las operatorias con aportes reintegrables, deberá solicitarse por parte interesada en forma expresa.-

Artículo 24°.- Quedarán inhibidos para la presentación de planes forestales en la presente Operatoria aque-

llos Titulares que a la fecha de presentación del plan forestal correspondiente a la operatoria 2013 no hayan presentado final de obra y culminado las tareas forestales de planes correspondientes a operatorias de temporadas anteriores.-

Artículo 25°.- Para los Planes Forestales enmarcados en la Modalidad Tratamiento Silvícola de Poda y/o Raleo, y en caso de verificarse la presencia de la plaga forestal Sirex noctilio, el Titular del Plan deberá realizar los trabajos necesarios a fin de eliminar los árboles infestados con la plaga, acorde a la reglamentación vigente, y tomando los recaudos necesarios de manera de garantizar la separación de la madera infestada de la madera sana. No se podrá dar inicio al trámite de pago correspondiente hasta tanto no se verifique la eliminación total de las plantas con Sirex noctilio. El Titular podrá acogerse a los beneficios previstos en la Modalidad de Promoción al Raleo Sanitario.-

Artículo 26°.- Para los beneficiarios de las operatorias con Aportes Reintegrables y No Reintegrables, a parte de los establecidos en el presente Decreto, la Subsecretaría de Bosques establecerá los requisitos, formularios y Modalidades para el acceso a las operatorias. Asimismo evaluará los requisitos técnicos de cada Plan Forestal, determinando la aprobación de los que estén en condiciones de acceder a los beneficios de este régimen. Luego de aprobado el plan por la Subsecretaría de Bosques, el mismo será remitido al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca para proceder a la tramitación del pago correspondiente.-

Artículo 27°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto en lo que respecta a los Aportes No Reintegrables, se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 - SAF 67 - Programa 16: Desarrollo Forestal - Actividad 01 y Actividad 02 - I.P.P. 5-2-1 - Fuente de Financiamiento 352 - Ejercicio 2013.-

Artículo 28°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto en lo que respecta a los Aportes Reintegrables, se imputará con cargo a la Jurisdicción 67 - SAF 67 - Programa 16: Desarrollo Forestal - Actividad 01 y Actividad 02 - I.P.P. 6-3-1 - Fuente de Financiamiento 352 - Ejercicio 2013.-

Artículo 29°.- Para el pago de la segunda cuota de los Aportes Reintegrables previstos en el Artículo 2° del presente Decreto, deberá preverse el gasto en el Presupuesto para el Ejercicio 2014.-

Artículo 30°.- Apruébese el Anexo I, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 31°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura, Ganadería, Bosques y Pesca; Economía y Crédito Público y Coordinación de Gabinete.-

Artículo 32°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.-

Dr. MARTIN BUZZI
Mgtr. GABRIELA MARISA DUFOUR
Prof. PEDRO ARTURO ZUDAIRE

ANEXO I

	Modalidad	Densidad (1)	Aportes No Reintegrables (\$/Ha) (2)	Aportes Reintegrables (\$/Ha)		Total (ANR + AR)	Superficie Máxima (ha)		
				1° Cuota (*)	2° Cuota (**)				
PRESENTACIONES INDIVIDUALES A OBRAS	PLANTACION	Secan o	Macizos	600 a 699 pl/ha.	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 1.331,20	\$ 4.331,20	hasta 200
				800 a más pl/ha.	\$ 482,80	\$ 3.000,00	\$ 1.828,00	\$ 5.310,80	hasta 200
		Bajo Riesgo No Sistemalizado	Macizos	270 a 334 pl/ha	\$ 0,00	\$ 3.300,00	\$ 2.197,60	\$ 5.497,60	hasta 40
				335 a 499 pl/ha	\$ 0,00	\$ 3.700,00	\$ 2.493,60	\$ 6.193,60	hasta 40
				500 a 699 pl/ha	\$ 0,00	\$ 4.160,00	\$ 2.773,60	\$ 6.933,60	hasta 40
				700 a Más pl/ha	\$ 0,00	\$ 4.600,00	\$ 3.112,80	\$ 7.712,80	hasta 40
				Cortina	700 pl/ha	\$ 0,00	\$ 4.600,00	\$ 3.112,80	\$ 7.712,80
		Bajo Riesgo Sistemalizado	Macizos	270 a 334 pl/ha	\$ 0,00	\$ 3.300,00	\$ 0,00	\$ 3.300,00	hasta 60
				335 a 499 pl/ha	\$ 0,00	\$ 3.700,00	\$ 0,00	\$ 3.700,00	hasta 60
				500 a 699 pl/ha	\$ 0,00	\$ 4.160,00	\$ 0,00	\$ 4.160,00	hasta 60
	700 a Más pl/ha			\$ 0,00	\$ 4.600,00	\$ 0,00	\$ 4.600,00	hasta 60	
	Cortina			700 pl/ha	\$ 0,00	\$ 4.600,00	\$ 0,00	\$ 4.600,00	hasta 60
		Especies de Alto Valor Maderable	800 a más pl/ha.	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 1.828,00	\$ 4.828,00	hasta 50	
		Enriquecimiento Bosque Nativo (2)	300 pl/ha	\$ 0,00	\$ 3.000,00	\$ 1.331,20	\$ 4.331,20	hasta 50	
	TRATAMIENTO SILVICULTURALES	Poda	1°	\$ 682,00	\$ 930,00	\$ 0,00	\$ 1.612,00	hasta 200	
			2°	\$ 682,00	\$ 1.024,60	\$ 0,00	\$ 1.706,60	hasta 200	
			3°	\$ 682,00	\$ 1.171,70	\$ 0,00	\$ 1.853,70	hasta 200	
			Tardía de Forestaciones	\$ 2.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.000,00	hasta 50	
			Raleo	\$ 682,00	\$ 1.220,70	\$ 0,00	\$ 1.902,70	hasta 200	
	PROGRAMA	DE APOYO A PRODUCTORES POR VIVEROS ESTATALES							
DE PROMOCION DE BOSQUES COMUNALES									
DE PLANTACIONES FORESTALES PARA PEQUENOS PRODUCTORES AGRUPADOS									
DE RESTAURACION DE AREAS DEGRADADAS Y MANEJO DE BOSQUE NATIVO									
DE PROMOCION AL RALEO SANITARIO									

) Se considera que las plantas estan distribuidas uniformemente sobre el terreno

) Los Aportes No Reintegrables serán abonados junto a la primer cuota de los Aportes Reintegrables

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 196 22-02-13

Artículo 1°.- Designar a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Herminda ARANCIBIA (M.I. N° 22.272.984 - Clase 1972), con funciones Administrativas, Personal de Planta Transitoria de la Ley I N° 341, a cargo de la Dirección del Hogar de Adolescentes Varones de la ciudad de Esquel - Cargo Director de Servicio Diurno - Categoría 1-D - Agrupamiento Personal Jerárquico, de la Ley I N° 114, ambos cargos dependientes de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos que anteceden.-

Artículo 2°.- La agente Herminda ARANCIBIA (M.I. N° 22.272.984- Clase 1972), se hará acreedora de la diferencia salarial existente entre el cargo de revista de Planta Transitoria, con funciones Administrativas, de la Ley I N° 341 y el cargo Director de Servicio Diurno - Categoría 1-D - Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley I N° 114, ambos cargos dependientes de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, más el Adicional establecido en el Artículo 5° inciso h) de la citada Ley.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 19 - Atención al Niño, Adolescente y Familia - Actividad 1 - Conducción y Administración Atención al Niño, Adolescente y Familia.-

Dto. N° 741 19-06-13

Artículo 1°.- DECLÁRASE de Interés Provincial las "Jornadas Provinciales participativas sobre Violencia Laboral" que se realizarán durante los días 23 y 24 de mayo de 2013 en la ciudad de Puerto Madryn.

Dto. N° 756 19-06-13

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 4 de octubre de 2012, a los agentes de Planta Temporaria que se desempeñaban en la ex Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación, que se detallan en el Anexo N° I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Aprobar lo actuado a partir del 4 de octubre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, a los agentes de Planta Temporaria que se desempeñaban en la ex Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación, en el ámbito del Ministerio de Coordinación de Gabinete, que se detallan en el Anexo N° I, que forma parte integrante del presente Decreto.-

Artículo 3°.- Aprobar lo actuado a partir del 1° de enero de 2012 y hasta el 4 de octubre de 2012, a la agente TOLEDO, Vanesa Sandra Viviana (M.I. N°

31.069.325 - Clase 1984) Cargo Oficial Administrativo - Código 3-002 - Clase II - Categoría 10 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de Planta Temporaria quien se desempeñó en la Dirección de Reconocimientos Médico ex Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación y del 4 de Octubre de 2012 al 31 de octubre de 2012 en el ámbito del Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

Artículo 4°.- El gasto que demandó el cumplimiento del presente Decreto fue imputado al Programa 16 - Asesoramiento General al Gobierno - Actividad 2 - Administración del Sistema Provincial del Registro - Programa 18 - Servicio de Imprenta y Publicaciones - Actividad 1 - Servicio de Imprenta y Publicaciones - Programa 1 - Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Actividad 3 - Contralor Médico - Actividad 2 - Administración del Sistema Provincial del Registro - S.A.F. 10.-

ANEXO I

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO					
APELLIDO Y NOMBRE	M.I.N°	CLASE	CÓDIGO - CLASE	CARGO	DEPENDENCIA
BAEZA MORALES, María Jeróni	18.592.519	1966	3-004-IV	Asistente Administrativo	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO
BOCHK, Cristian Andrés	32.246.380	1906	3-004-IV	Asistente Administrativo	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO
ESPIRO, Federico Carlos	27.408.576	1979	Categoría 17	Abogado Auxiliar	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO
MICALLED, Norma Susana	21.844.587	1970	Categoría 17	Abogado Auxiliar	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO
RAFAEL, Fernando Elías	35.853.746	1964	3-004-IV	Asistente Administrativo	ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCION IMPRESIONES OFICIALES					
APELLIDO Y NOMBRE	M.I.N°	CLASE	CÓDIGO - CLASE	CARGO	DEPENDENCIA
GALLARDO BARRÍA, Félix Omar	31.974.781	1965	2-001-VI	Impresor Ayudante	D. DE IMPRESIONES OFICIALES
EPULIFF, Pablo David	31.049.224	1984	2-051-VI	Impresor Ayudante	D. DE IMPRESIONES OFICIALES

DIRECCION DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS					
APELLIDO Y NOMBRE	M.I.N°	CLASE	CÓDIGO - CLASE	CARGO	DEPENDENCIA
GARCIA, Jorge Gabriel	11.751.928	1955	4-112-I	Médico de Reconocimientos "A"	D. DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS
VIDAL, Valeria Liliana	28.054.647	1989	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

DIRECCION DE SUMARIOS

APPELLIDO Y NOMBRE	M.I.N.º	CLASE	CÓDIGO - CLASE	CARGO	DEPENDENCIA
LORENZI, Alejandro Mario Oscar	32.471.318	1986	3-004-IV	Ayudante Administrativo	D. DE SUMARIOS
WAGNER, Orlando René	21.451.122	1970	Categoría 17	Abogado Auxiliar	D. DE SUMARIOS

DIRECCION DE REGISTROS

APPELLIDO Y NOMBRE	M.I.N.º	CLASE	CÓDIGO - CLASE	CARGO	DEPENDENCIA
BONAYDE, Natalia Verónica	24.811.645	1975	3-002-II	Oficial Administrativo	DIRECCION DE REGISTROS

ción 8, S.A.F. 88 - S.A.F. Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 828 27-06-13

Artículo 1º.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew.

Artículo 2º.- Modifícase el Plantel Básico del Ministerio de Salud, eliminándose un (1) cargo Agrupamiento B, Categoría 13, en la Planta Permanente del Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew y creándose un (1) cargo Agrupamiento A, Categoría 10, en la Planta Temporaria del Programa 19 - Atención Médica Hospital de Trelew - Actividad 1 - Atención Médica Hospital de Trelew.

Dto. Nº 829 27-06-13

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente BARRIOS, Adrián Norberto (Case 1972 - M.I. Nº 22.525.503) para cumplir funciones como Medico con la especialidad en Medicina General en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, a partir del 01 de junio de 2012 y hasta la fecha de notificación del presente Decreto.

Artículo 2º.- Mensualízase al agente BARRIOS, Adrián Norberto (Clase 1972- M.I. Nº 22.525.503) para cumplir funciones como Medico con la especialidad en Medicina General en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 3º.- Aféctase al Programa de Mejora de la Calidad Institucional al agente BARRIOS, Adrián Norberto (Clase 1972 - M.I. Nº 22.525.503) para cumplir funciones como Medico con la especialidad en Medicina General en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10, a partir del 01 de junio de 2012.

Artículo 4º Establécese que el agente BARRIOS, Adrián Norberto (Clase 1972 - M.I. Nº 22.525.503) con funciones como Medico con la especialidad en Medicina General en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew del Ministerio de Salud, en el cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado II, Categoría 10 percibirá la retribución prevista en el Artículo 8o del Decreto Nº 460/07 reglamentario de la Ley I Nº 335 y sus modificatorias.

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70

Dto. Nº 758 19-06-13

Artículo 1º.- DECLÁRASE de Interés Provincial el evento gastronómico "Madryn al Plato" que se realizará entre los días 20 de junio y 31 de agosto de 2013 en la ciudad de Puerto Madryn.

Dto. Nº 811 24-06-13

Artículo 1º.- DECLÁRASE de Interés Provincial la "IV Jornada sobre Dinámica de las Instituciones y Producción Científica y Tecnológica en Patagonia" que se realizará entre los días 26 y 27 de junio de 2013 en la ciudad de Trelew.

Dto. Nº 813 27-06-13

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2013 en la Jurisdic-

- Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0- Gastos en Personal - Partida Parcial 1.2.0 Personal Temporario, del Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 52 - UEPGSS - Actividad 1 - UEPGSS, del presupuesto para el año 2013.

Dto. Nº 868**01-07-13**

Artículo 1°.- Designar en la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, a partir del 29 de Abril de 2013, como Aspirantes a Agentes de la Agrupación Comando Escalafón General, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, a los ciudadanos que se mencionan en el Artículo 2° del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Los abajo mencionados percibirán una beca mensual por estudio, mientras mantengan la regularidad conforme al Reglamento del Centro de Capacitación de Agentes de Policía, equivalente al setenta por ciento (70%) del sueldo neto de un Agente de la Agrupación Comando, Escalafón General.-

AGRUPACIÓN COMANDO - ESCALAFÓN GENERAL:

AGUIRREZABALA Atilio Emmanuel
 ANCALEPE Mariana Janet
 ANTIECO Sergio Facundo
 ANTINAO Nerina Edith
 ARRIAGADA Liliانا Janet
 BARRERA Adriana Verónica
 BEJAR Gonzalo Lucas Julián
 CALLEJO Laura Cristina
 CASTILLO Karina Edith
 CASTRO Carlos Danilo
 CHEUQUEHUALA Jessica Noemí
 CRUZ Mario César
 CUESTA Gabriel Darío
 DE HERNÁNDEZ Gonzalo
 DÍAZ Verónica Marcela
 FLORES Lorena Judith
 GALARZA Raúl Omar
 GALLARDO Cecilia Soledad
 GÓMEZ Katherina Solange
 GORDILLO Carla Sabrina
 GUDIÑO María Cristina
 GUDIÑO Yamila Gissel
 LENDICH Francisco Daniel
 LÓPEZ Ángel Damián
 LOVERA Juliana Gisselle
 LUPORINI Martín Alejandro
 MANZUR Priscila Natalia
 MAYORGA Lautaro Emanuel
 MEZA Daniela Belén
 MOLINA Horacio Marcelino
 MORENO Luciano Javier
 MUÑOZ Estefanía Anah
 NUÑEZ Noelia Ailin
 ÑIRIPIL Jessica Natalia
 PACHECO Claudia Alejandra

PEÑA Marcela Bettiana
 POBLETE Roxana Daniela
 PUELMAN Gladys
 PUELMAN Hernán Darío
 QUILALEO Hugo Oscar
 QUILODRAN Marcos Alejandro
 QUINTULEN Pedro Alexis
 REALES Daiana Teresa
 SÁNCHEZ Martín Oscar
 SANSEGUNDO Carla Vanessa
 SENA Erika Solange
 SOLIS Marcelo Gabriel
 SOLIS Néstor Alexis
 SOSA Francisco Fabián
 SOTO Iván Alan
 SUAREZ Stella Maris
 TAURI Laura Sabrina
 TURRA Mario Joel
 VALERO María Antonia
 VELOZ Héctor Fabián
 VILLARROEL Yanina Natalia
 VILTE Vanesa Marilú

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará en la Jurisdicción 9 - Secretaría de Seguridad y Justicia - SAF 21 - Policía de la Provincia del Chubut - Programa 24 - Formación y Capacitación - Actividad 1 - Formación y Capacitación - Inciso 5 - Ejercicio 2013.-

Dto. Nº 869**01-07-13**

Artículo 1°.- Designar en la Policía de la Provincia del Chubut dependiente de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Justicia, a partir del 01 de Abril de 2013, como Aspirantes a Agentes de la Agrupación Comando Escalafón General, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 47° de la Ley XIX N° 8 del Digesto Jurídico, a los ciudadanos que se mencionan en el Artículo 2° del presente Decreto.-

Artículo 2°.- Los abajo mencionados percibirán una beca mensual por estudio, mientras mantengan la regularidad conforme al Reglamento del Centro de Capacitación de Agentes de Policía, equivalente al setenta por ciento (70%) del sueldo neto de un Agente de la Agrupación Comando, Escalafón General.-

AGRUPACIÓN COMANDO - ESCALAFÓN GENERAL:

ABALOS Matías Crescencio
 ABALOS Támara Marcia
 ABARZUA Wilson Josué
 ACOSTA Matías Alexis
 ALARCON Carlos Sebastian
 ALEM Eduardo Gabriel
 ALFONSO Ramón Antonio
 ALVAREZ VEGA Roberto Javier
 ANDRADA Renzo Esteban
 ANTIECO Daniel Fernando

ARAUJO Silvina Fernanda
ARENAS Cecilia Mariel
ARIAS ROCHA Jesús Ricardo
ARBE Marcelo Atilio
ARROYO Cristian Alberto
BARRERA Michael Andrés
BARRÍA Jaquelina Emilia
BARRÍA Romina Margarita
BARRÍA Sofía Mabel
BARRIENTOS Patricia Alejandra
BERGNA Cristian Roberto
BOIERO María Cecilia
BONILLO Shirley Johana Mariel
BRANDT Támara Natalia
CABEZAS Mayra Noely
CACERES Julieta Verónica
CAHULLAN Carlos Javier
CALISAYA Pablo Hernán Emanuel
CANELO Lorena del Carmen
CÁRDENAS Miguel Nicolás
CÁRDENAS Marcos José
CARDOSO Sergio Fabián
CARDOSO Silvia Alejandra
CARDOZO Florencia Anahí
CASTRO Adriana Soledad
CASTRO Natalia Cintia
CATRILAF Rolando Aníbal
CAYULEF Valeria Lorena
CAYUQUEO Roberto Alejandro Yamil
CHAVERO Macarena Raquel
CIVITAREALE Gloria Noemí
COLÍN Débora Romina
CONDORI Ester Sonia Ruth
COSTANCIO Rodrigo Ezequiel
CORNELIO Gisela Anahí
CORTES Alejandra Gabriela
CORREA Elbio Alejandro
CURAQUEO Marisol Vanesa
DAVALOS Cesar Luis
DE BASSI Claudia Vanesa
DELGADO Agustina Anahí
DÍAZ Juan Pablo
DÍAZ Jessica Jazmín
DÍAZ Mirta Paola
DI NATALE Edgardo Rafael
DOPAZO ROJAS Isaías
DUMMER Johanna Jeannett
ESCOBAR Matías Ezequiel
FERNANDEZ Priscila Mariel
FIDALGO Antonella Judith
FIGUEROA Silvana
FUENTES Marcos Esteban
GALLARDO Alejandra Giselle
GALLARDO Melisa Gisela
GIMÉNEZ Rodrigo Gabriel
GONZÁLEZ Franco Fernando
GONZÁLEZ Félix Ornar
GONZÁLEZ Guillermo Alfredo
GONZÁLEZ Odila Solange
GORDILLO María Fernanda
GUECHE Sonia Pamela
GUERRERO Debora Angelis
GUICHACOY José Ariel
GRANDE Manuel Ornar
HERNÁNDEZ Pablo Matías
HERRERA Antonella Belén
HUAQUILAF Andrea Marisa
HUALA Mauro Lisandro
HUENELAF Javier Alexis
IRIGOYEN Cynthia Andrea
JARAMILLO Claudio Roberto
JARAMILLO Mabel Saida
KARAM Rodrigo Ezequiel
LEUFUL Gisela Noemí
LEAL Guillermo Benjamín
LIENAN Mauricio Alexander
LONCON Noemí Soledad
LÓPEZ Marcos Andrés
LORENZI Jonathan Alexis
MALDONADO Marcos Esteban
MARINAO Claudio Denis Horacio
MÁRQUEZ Pablo Daniel
MARTÍNEZ Marcelo Ariel
MARTÍNEZ Mariana Soledad Raquel
MEDRANO María Fernanda
MEJUTO Sandra Yanina
MÉNDEZ Mario Agustín
MESA Cristian Jesús
MILHUE Marisel
MIRANDA Soledad Marianela
MOLINA GALLARDO Maximiliano Ezequiel
MOLINA Nadia Ivana
MORALES María de los Angeles
MUCHICO Franco Argentino
MURILLO Esteban Andrés
NAHUELQUIR Julio Argentino
NEIRA Claudio Elías
NUÑEZ Johana Anahi
NUÑEZ Karina Doris
ÑANCO Luis Ezequiel
OBREDOR Yamila Cecilia
OJEDA Jacqueline Sofía
OJEDA Jessica Gabriela
ORREGO Néstor Fabián
ORTUVIA Daniela Erminia
OSES Glenda Edith
OVIEDO Melisa Noelia
PAILACURA Fabio Emanuel
PASCOFF Jonatan Alexis
PEREA Agustín
PÉREZ Emmanuel Rodrigo
PEZO Roberto Ezequiel
PLAZA Cyntia Roxana
PUJOL Brenda Camila Támara
QUEUPINIL Juan José
QUIJON ROJAS Johanna Anabel
RÍOS Gabriela Andrea Fernanda
RIFFO Andrés Cesar
RIVARÓLA Matías Francisco
RODRÍGUEZ Gabriela Yanina
RODRÍGUEZ María del Carmen
ROJAS Manuel Eduardo
ROJAS Romina Belén
SEPULVEDA Alba

SIFUENTES Jonatan Yamil
 SILVA Alain Xavier
 SOSA Cristian Daniel
 SOTO Claudia Carmen
 SUAREZ Hugo Josué
 SUAREZ Andrea Verónica
 SUSMELJ Franco Alejandro
 TORO Mabel Carlota
 TORRES Armando Gabriel
 TRAFIAN Brenda Soledad
 TURRA Jaquelina Edit
 VÁZQUEZ Claudio Damián
 VIDAL Natalia Soledad
 VILLARROEL Gabriela Alejandra
 ZUÑIGA Delma Gisella

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, se imputará en la Jurisdicción 9 - Secretaría de Seguridad y Justicia - SAF 21 - Policía de la Provincia del Chubut - Programa 24 - Formación y Capacitación – Actividad 1 - Formación y Capacitación - Inciso 5 - Ejercicio 2013.-

Dto. N° 878**01-07-13**

Artículo 1°.- Adjudicase a la firma CANAL CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio legal en la calle Mitre y De La Meseta, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, la Licitación Pública N° 02/13, Obra: «PUESTO SANITARIO Y VIVIENDA» en 28 de Julio, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.501.039,56) a valores básicos del mes de Marzo de 2013, con un plazo de ejecución de obra de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos, por estar ajustada su presentación a las condiciones del Pliego de Licitación y resultar su oferta alternativa técnica y económicamente la más conveniente a los intereses provinciales.-

Artículo 2°.- Recházase la oferta de la empresa COLMECON S.A., por no estar ajustada en los términos del Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.-

Artículo 3°.- Impútese el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS UN MIL TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.501.039,56) con un plazo de ejecución de obra de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días corridos, de la siguiente manera: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 650.000,00) en la Partida SAF 88 Programa 29 - Subprograma 02 - Proyecto 22 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Inciso 4 - P. Ppal. 2 - P. Parcial 1 - Ejercicio 2013; y el resto por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.851.039,56) en la partida Presupuestaria que la Subsecretaría de Obras Públicas preverá en el Ejercicio 2014.-

RESOLUCION**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS****Resolución N° 186/2013.**

Rawson, 17 Junio de 2013.

VISTO:

El Expediente N° 002070 SIPySP-13; La Resolución S.T.N° 327/13; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución S.T. N° 327/13, de fecha 20 de Marzo de 2013, se declara homologado el acuerdo celebrado entre la UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA y LAS CAMARAS EMPRESARIALES RESPECTIVAS;

Que en dicho Acuerdo se establecen los siguientes términos:

1.- El pago de una suma de carácter no remunerativo y extraordinario de fin de año 2012, para el personal comprendido en el ámbito de los convenios colectivos de trabajo (CCT) 76/75, 577/10, 545/08 y 445/06;

2.- Esta suma no remunerativa se abonará a todos aquellos trabajadores activos a la fecha de suscripción del presente (14/12/2012) de acuerdo a las siguientes condiciones:

-Trabajadores con fecha de ingreso hasta el 31/08/2012: percibirán el 100%.

-Trabajadores con fecha de ingreso posterior al 31/08/2012 y hasta el 31/10/2012: percibirán el 75%.

-Trabajadores con fecha de ingreso posterior al 31/10/2012: percibirán el 50%.

3.- Los montos a percibir, respetando la porcentualidad establecida en el punto 2, serán los siguientes:

a) A los trabajadores ocupados en las obras o plantas hormigoneras radicadas en las siguientes zonas geográficas:

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, Entre Ríos, San Juan, Mendoza, San Luis, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut un monto de \$ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos).

Dicho monto se abonará en cuatro (4) cuotas mensuales, iguales y consecutivas simultáneamente con la primera quincena de cada mes, a partir del mes de marzo (mes de homologación de los acuerdos).

4.- Habido cuenta el carácter no remunerativo y extraordinario de la suma acordada, la misma no se incorporará a los salarios básicos ni será tenida en

cuenta a los efectos del cálculo de horas extras, aguinaldo, vacaciones, asignaciones por fondo de cese laboral y ninguna otra indemnización y/o concepto cuyo cálculo modele sobre el salario.

Tampoco está sujeto a aportes y contribuciones de la seguridad social, salvo a los relativos a Obra Social, que deberán ser integrados en su totalidad.

5.- El pago de la suma no remunerativa y extraordinaria acordada, será absorbida y/o compensada hasta su concurrencia con cualquier anticipo, gratificación y/o asignación que se hubiera liquidado, tanto voluntariamente o como consecuencia de acuerdos y/o convenios firmados individualmente por los empleadores con la representación gremial. Respecto de estas sumas no remunerativas, absorbidas y/o compensadas cualquiera sea la oportunidad del pago, resulta de aplicación el ingreso de aportes y contribuciones con destino a la obra social.

Que conforme con lo expuesto precedentemente la Dirección de Registros y Control de Gestión, interpretando lo convenido, procedió a la elaboración de la Tabla de suma no remunerativa con los montos a percibir por el concepto descrito en el punto 3º, respetando el acuerdo establecido en el punto 2;

Que dicha Tabla, debe ser aprobada por la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos;

POR ELLO:

El Secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1º.- APRUEBASE la Tabla de Suma de carácter no remunerativa y extraordinaria, homologada según Resolución ST N° 327/13 de fecha 20/03/2013, aplicable a las distintas categorías previstas en los C.C.T. N° 76/75, 577/10, 545/08 y 445/06 para los Trabajadores de la Industria de la Construcción, que se abonará a todos aquellos trabajadores activos a la fecha de suscripción según acuerdo salarial del 14/12/2012, que se efectivizará de acuerdo a las siguientes condiciones; Trabajadores con fecha de ingreso hasta el 31/08/2012, percibirán el 100%, Trabajadores con fecha de ingreso posterior al 31/08/2012 y hasta el 31/10/2012, percibirán el 75%, Trabajadores con fecha de ingreso posterior al 31/10/2012, percibirán el 50%. El monto a percibir, respetando la porcentualidad establecida en el punto 2 será para la Zona «B», de \$ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos).

Dicho monto se abonará en cuatro (4) cuotas mensuales, iguales y consecutivas simultáneamente con la

primera quincena de cada mes, a partir del mes de marzo (mes de homologación de los acuerdos), todo lo cual se detalla en Anexo I –

Artículo 2º.- ESTABLÉCESE que los valores aprobados por el artículo precedente son al solo efecto de la determinación de los costos de la Mano de Obra para las obras contratadas por la Provincia del Chubut.-

Artículo 3º.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Obras Públicas.-

Artículo 4º.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido que fuere, ARCHÍVESE.-

Ing. Pablo Punta
Secretario
de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Público

Arq. Pablo j. Gilli
Subsecretario
de Obras Públicas
SIPySP

ANEXO I

SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE GESTIÓN

Jornales vigentes para los obreros de la Industria de la construcción los efectos de la determinación de los costos de la Mano de obra en las Obras Públicas contratadas por la Provincia del Chubut.-

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA CONVENIO N° 76/75

Suma no remunerativa extraordinaria, Homologados por Resolución S.T. N° 327/13 de fecha 20/03/2013 aplicable a las distintas categorías en los C.C.T. N° 76/75, 577/10, 545/08 y 445/06

1• El pago de una suma de carácter no remunerativo y extraordinario de fin de año 2012, para el personal comprendido en el ámbito de aplicación de los convenios colectivos de trabajo (CCT) 76/75, 577/10, 545/08 y 445/06.

2- Esta suma no remunerativa se abonará a todos aquellos trabajadores activos a la fecha de suscripción del presente (14/12/2012) de acuerdo a las siguiente condiciones;

Trabajadores con fecha de ingreso hasta el 31/08/2012: percibirán el 100%.

Trabajadores con fecha de ingreso posterior al 31/08/2012 y hasta el 31/10/2012: percibirán el 75%.

Trabajadores con fecha de ingreso posterior al 31/10/2012: percibirán el 50%.

3- Los montos a percibir, respentando la porcentualidad establecida en el punto 2- serán los siguiente:

a) A los trabajadores ocupados en las obras o plantas hormigoneras radicadas en las siguientes zonas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, Entre Rios, San Juan, Mendoza, San Luís, La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut un monto de \$ 2.500.- (pesos dos mil quinientos).

Dicho monto se abonará en cuatro (4) cuotas mensuales, iguales y consecutivas simultáneamente con la primera quincena de cada mes a partir del mes de Marzo (mes de homologación de los acuerdos).

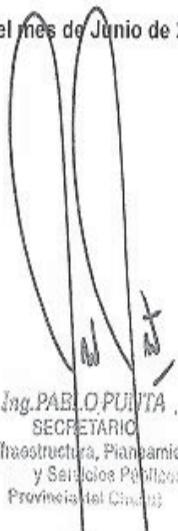
ZONA B			Suma no Remunerativa Extraordinaria	En 4 cuotas mensuales iguales y consecutivas de:
CÓDIGO	CATEGORÍA	VIGENCIA		
3.05.05	Oficial especializado	Trabajadores con fecha de ingreso hasta el 31/08/2012: percibirán el 100%.	\$ 2.500,00	\$ 625,00
3.05.10	Oficial			
3.05.15	Medio Oficial			
3.05.20	Ayudante			

CÓDIGO	CATEGORÍA	VIGENCIA	Suma no Remunerativa Extraordinaria	En 4 cuotas mensuales iguales y consecutivas de:
3.05.05	Oficial especializado	Trabajadores con fecha de ingreso posterior al 31 / 08 / 2012 y hasta el 31/10/2012 : percibirán el 75%.	\$ 1.875,00	\$ 468,75
3.05.10	Oficial			
3.05.15	Medio Oficial			
3.05.20	Ayudante			

CÓDIGO	CATEGORÍA	VIGENCIA	Suma no Remunerativa Extraordinaria	En 4 cuotas mensuales iguales y consecutivas de:
3.05.05	Oficial especializado	Trabajadores con fecha de Ingreso posterior al 31/10/2012: percibirán el 50%.	\$ 1.250,00	\$ 312,50
3.05.10	Oficial			
3.05.15	Medio Oficial			
3.05.20	Ayudante			

Se abonará con la 1^{er} quincena del mes de Marzo hasta la 1^{er} quincena del mes de Junio de 2013.-


 Arq. PABLO J. GISSI
 SUBSECRETARIO
 de Obras Públicas
 SIPySP PROVINCIA DEL CHUBUT


 Ing. PABLO PUJITA
 SECRETARIO
 de Infraestructura, Planeamiento
 y Servicios Públicos
 Provincia del Chubut

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****Res. N° 221 14-06-13**

Artículo 1º.- Adjudicar a la Empresa "VIALKO" de MIRKO CVJETANOVIC, la Licitación Pública N° 03/12 – Pacto Federal Educativo – Plan de Obras, para la ejecución de la Obra: "Ampliación y Refacción" en la Escuela N° 63 de la localidad de Chacay Oeste, por ajustarse a la oferta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y ser conveniente a los intereses de la Provincia, por la suma total de PESOS UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.979.710,70).

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 2 - Partida 4.2.1 - Proyecto 69 - Fuente de Financiamiento 420 - Ejercicio 2013.

Res. N° 259 03-07-13

Artículo 1º.- ASIGNAR a partir del 20 de marzo de 2012, un (1) cargo de Maestro de Orientación y Tutoría de Jornada Completa a la Escuela N° 75 de la localidad de Cholilla.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**Res. N° 581 28-06-13**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Petrominera Chubut S. E., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 907-328015-2 - CUIT N° 30-99928434-1, con domicilio en Sáenz Peña N° 796 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut por el término de Ciento Ochenta (180) días corridos contados a partir del día 18 de Febrero de 2.013, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 11-07-13 V: 17-07-13

DISPOSICIONES SINTETIZADAS**SUBSECRETARÍA DE TURISMO****Disp. N° 01 07-03-13**

Artículo 1º.- Inscribirse en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos al establecimiento denominado "COMPLEJO NATIVOS", propiedad de Jorge René GONZALEZ (D.N.I. N° 12.350.954) y Nora Nancy RODRIGUEZ (D.N.I. N° 13.036.263), sito en calle Mitre N° 1356, de la localidad de Puerto Madryn, bajo la clase

"Complejo de Alquiler Temporario" categoría "Una (1) Estrella".

Artículo 2º.- Establécese que toda modificación que se introduzca en el edificio, en los servicios o en el manejo del establecimiento, deberá ser comunicado por escrito dentro de los plazos que establece el Decreto N° 1264/80. Caso contrario, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la mencionada norma legal, según corresponda.

Disp. N° 02 18-03-13

Artículo 1º.- INSCRÍBASE al Señor Omar Segundo CEBALLOS (D.N.I. N° 12.175.315), en el Registro Provincial de Prestadores y Operadores de Servicios Turísticos Alternativos, modalidad Rafting, para la temporada 2013, con domicilio legal en la localidad de Corcovado, quien funcionará bajo el nombre de fantasía "CORCOVADO RAFTING".

Artículo 2º.- AUTORÍCESE al señor Omar Segundo CEBALLOS a utilizar las embarcaciones "MATIAS I" matrícula SCBA-743-EXCL, "MATIAS II" matrícula SCBA-744-EXCL, "MATIAS III" matrícula SCBA-745-EXCL y "MATIAS IV" matrícula SCBA-746-EXCL.

Artículo 3º.- AUTORÍZAS al Señor Omar Segundo CEBALLOS, a realizar el siguiente circuito: Rio Corcovado:

a) Puente De Hierro "Los Aplausos" hasta el Puente de Cemento "Quilodrán".

Disp. N° 03 11-04-13

Artículo 1º.- Inscribirse en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos al establecimiento denominado "PARALELO 42 LODGE", el cual será explotado comercialmente por Silvia Mercedes JULIÁ (D.N.I. N° 6.729.732), sito en Ruta 40 N° 790, de la localidad de El Maitén, bajo la clase "Hostería" categoría "Dos (2) Estrellas".

Artículo 2º.- Establécese que toda modificación que se introduzca en el edificio, en los servicios o en el manejo del establecimiento, deberá ser comunicado por escrito dentro de los plazos que establece el Decreto N° 1264/80. Caso contrario, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la mencionada norma legal, según corresponda.

Disp. N° 04 11-04-13

Artículo 1º.- Dese de baja del Registro Provincial de Alojamientos Turísticos, al establecimiento denominado PLANETA HOSTEL, propiedad de Macarena Clara PREDAZZI (DNI 29.280.903), sito en calle Alvear N° 2749, de la localidad de Esquel, bajo la Clase "Albergue Turístico", Categoría Única.-

Artículo 2º.- Establécese que para inscribirse nuevamente en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos deberá presentar la documentación requerida en el Artículo 36º del Decreto 1264/80, Reglamentación de los Alojamientos Turísticos del Chubut.-

Disp. N° 05**15-04-13**

Artículo 1°.- Inscribáse en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos al establecimiento denominado "EMANUEL", el cual será explotado comercialmente por María Victoria VILDOZA (D.N.I. N° 29.586.711), sito en Ruta 40 Km 1907, de la localidad de Lago Puelo, bajo la clase "Cabañas" categoría "Una (1) Estrella".

Artículo 2°.- Establécese que toda modificación que se introduzca en el edificio, en los servicios o en el manejo del establecimiento, deberá ser comunicado por escrito dentro de los plazos que establece el Decreto N° 1264/80. Caso contrario, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la mencionada norma legal, según corresponda.

Disp. N° 06**15-04-13**

Artículo 1°.- Inscribáse en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos al establecimiento denominado PLANETA HOSTEL, el cual será explotado comercialmente por el señor Gustavo Daniel GALEAZZI (D.N.I. N° 30.746.709), sito en calle Roca N° 458, de la localidad de Esquel, bajo la clase "Albergue Turístico" categoría Única.

Artículo 2°.- Establécese que toda modificación que se introduzca en el edificio, en los servicios o en el manejo del establecimiento, deberá ser comunicado por escrito dentro de los plazos que establece el Decreto N° 1264/80. Caso contrario, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la mencionada norma legal, según corresponda.

Disp. N° 07**17-04-13**

Artículo 1°.- Dese de baja del Registro Provincial de Alojamientos Turísticos, al establecimiento denominado SENTIR PATAGONIA HOSTEL, propiedad de Diego Orlando ALLENDE (D.N.I. 24.967.931), sito en calle Gob. Maíz N° 370, de la localidad de Puerto Madryn, bajo la Clase "Albergue Turístico", Categoría Única.-

Artículo 2°.- Establécese que para inscribirse nuevamente en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos deberá presentar la documentación requerida en el Artículo 36° del Decreto 1264/80, Reglamentación de los Alojamientos Turísticos del Chubut.-

Disp. N° 08**19-04-13**

Artículo 1°.- Dese de baja del Registro Provincial de Alojamientos Turísticos, al establecimiento denominado ANCLAS DEL SUR, propiedad de Luis Orlando ROBLEDO (D.N.I. 17.645.617) y la Sra. Nancy Gloria ROMERO (D.N.I. N° 14.645.026), sito en calle Bme. Mitre N° 416, de la localidad de Puerto Madryn, bajo la Clase "Albergue Turístico", Categoría Única.-

Artículo 2°.- Establécese que para inscribirse nuevamente en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos deberá presentar la documentación requerida en el Artículo 36° del Decreto 1264/80, Reglamentación de los Alojamientos Turísticos del Chubut.-

Disp. N° 09**19-04-13**

Artículo 1°.- Inscribáse en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos al establecimiento denominado CAMPINA LITUANA OLGBRUN, propiedad de Olga Beatriz Ipolito de Lukosevicius (L.C. 3.953.162), sito en calle Los Ñires N° 1138, de la localidad de Esquel, bajo la clase "Cabañas" sin Categorizar.

Artículo 2°.- Establécese que toda modificación que se introduzca en el edificio, en los servicios o en el manejo del establecimiento, deberá ser comunicado por escrito dentro de los plazos que establece el Decreto N° 1264/80. Caso contrario, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la mencionada norma legal, según corresponda.

Disp. N° 10**28-04-13**

Artículo 1°.- Inscribáse en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos al establecimiento denominado "VIAMONTE", propiedad de SAGOSA S.C.C., sito en calle Viamonte N° 644, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, bajo la clase "Complejo de Alquiler Temporario" sin categoría.

Artículo 2°.- Establécese que toda modificación que se introduzca en el edificio, en los servicios o en el manejo del establecimiento, deberá ser comunicado por escrito dentro de los plazos que establece el Decreto N° 1264/80. Caso contrario, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la mencionada norma legal, según corresponda.

Disp. N° 11**15-05-13**

Artículo 1°.- Inscribáse en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, al señor Marcelo Alberto ECHEVERRIA (D.N.I. N° 13.472.727) quien funcionará bajo el nombre de fantasía "MADRYN BUCEO" de la localidad de Puerto Madryn, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con la embarcación "YUBARTA" (Mat. 0375M).

Disp. N° 12**15-05-13**

Artículo 1°.- Inscribáse en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, a la señora Carolina LARRACOECHEA (D.N.I. N° 21.851.523) quien funcionará bajo el nombre de fantasía "SCUBA DUBA" de la localidad de Puerto Madryn, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo Precedente a prestar el servicio con las embarcaciones "SCUBA DUBA" (Mat. 0610M) y "SOL" (Mat. 0984M).

Disp. N° 13**16-05-13**

Artículo 1°.- Inscribáse en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, al señor Jorge Alberto NATALE (D.N.I. N° 16.288.139) quien funcionará bajo

el nombre de fantasía "MASTER DIVERS PATAGONIA" de la localidad de Puerto Madryn, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con las embarcaciones "MAS TERRIBLE" (Mat. 0719M) y "EXTRA BRUT" (Mat. 052939 REY).

Disp. N° 14 16-05-13

Artículo 1°.- Dese de baja del Registro Provincial de Alojamientos Turísticos, al establecimiento denominado "BALLENAS", propiedad de BADANO LUIS ANGEL, sito en calle Sarmiento N° 858, de la localidad de Puerto Madryn, bajo la Clase "Hospedaje Complementario", Categoría Única.-

Artículo 2°.- Establécese que para inscribirse nuevamente en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos deberá presentar la documentación requerida en el Artículo 36° del Decreto 1264/80, Reglamentación de los Alojamientos Turísticos del Chubut.-

Disp. N° 15 22-05-13

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, al señor Marcelo GUTIERREZ (D.N.I. N° 18.218.143) quien funcionará bajo el nombre de fantasía "LOBO LARSEN BUCEO" de la localidad de Puerto Madryn, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con la embarcación "ALONSO S" (Mat. 0852-M).

Disp. N° 16 22-05-13

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, a la señora VAZQUEZ, Raquel Lilia (L.C. N° 6.115.879) quien funcionará bajo el nombre de fantasía "OCEAN DIVERS" de la localidad de Puerto Madryn, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con la embarcación "ACME" (Mat. 0799-M).

Disp. N° 17 22-05-13

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, al señor Hugo Miguel GARCIA (D.N.I. N° 11.291.034) quien funcionará bajo el nombre de fantasía "PATAGONIA BUCEO" de la localidad de Puerto Madryn, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con la embarcación "NINFA" (Mat. 02263M).

Disp. N° 18 22-05-13

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, a la empresa "ABRAMARE S.A." quien funcionará bajo el nombre de fantasía

"ABRAMAR BUCEO" de la localidad de Puerto Madryn, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con la embarcación "ABRAMAR I" (Mat. 01885M).

Disp. N° 19 22-05-13

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, al señor Mariano Andrés DE FRANCESCHI (D.N.I. N° 22.423.129) quien funcionará bajo el nombre de fantasía "AQUATOURS BUCEO" de la localidad de Puerto Madryn, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con la embarcación "MATEO I" (Mat. 02651-M).

Disp. N° 20 29-05-13

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, al señor Enrique NATALE quien funcionará bajo el nombre de fantasía "GOOS BALLENAS" de la localidad de Puerto Pirámides, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con las embarcaciones "BRUT" (Mat.052598 REY) Y "MARY" (Mat.01083M).

Disp. N° 21 29-05-13

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos, al establecimiento comercial denominado ANCLAS DEL SUR, el cual será explotado por el Señor ROBLEDO Luis Orlando (D.N.I. 17.645.617), sito en calle Gobernado Maíz N° 370, de la localidad de Puerto Madryn, bajo la Clase "Albergue Turístico", Categoría Única. -

Artículo 2°.- Establécese que toda modificación que se introduzca en el edificio, en los servicios o en el manejo del establecimiento, deberá ser comunicada por escrito dentro de los plazos que establece el Decreto N° 1264/80. Caso contrario, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la mencionada norma legal, según corresponda.-

Disp. N° 22 29-05-13

Artículo 1°.- INSCRIBASE al señor GARCIA, Hugo Martín (DNI. N° 31.992.105), en el Registro Provincial de Guías Especializados en la Conducción y Transporte de Personas para el Avistaje de Ballenas.-

Artículo 2°.- PROCÉDASE al cobro de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) en concepto de pago de inscripción en el Registro precedentemente citado, debiendo ser abonado mediante depósito en la Cuenta Corriente N° 021-1-9000274/3, del Banco del Chubut S.A., a la orden del Fondo Secretaría de Turismo.

Disp. N° 23**29-05-13**

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, al señor Pedro ANGIOLINI (D.N.I. 28.868.374) quien funcionara bajo el nombre de fantasía "PININO BUCEO" de la localidad de Puerto Pirámides, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con la embarcación "MEDUSA" (Mat.02320 M).

Disp. N° 24**10-06-13**

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, al señor Juan BENEGAS, quien funcionará bajo el nombre de fantasía "PATAGONIA DIVERS" de la localidad de Puerto Pirámides, con salida de esa localidad.

Artículo 2°.- Autorízase a la Operadora que se inscribe en el Artículo precedente a prestar el servicio con la embarcación "VIRGINIA" (Mat. 0611 M).

Disp. N° 25**10-06-13**

Artículo 1°.- Inscríbese en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos al establecimiento denominado "RINCON DEL SAUCE", propiedad de Glenys Cristina PUGH (L.C. N° 5.996.036), sito en calle Cacique Nahuel Pan N° 296, de la localidad de Trevelin, bajo la clase "Cabaña" Sin categoría.

Artículo 2°.- Establécese que toda modificación que se introduzca en el edificio, en los servicios o en el manejo del establecimiento, deberá ser comunicado por escrito dentro de los plazos que establece el Decreto N° 1264/80. Caso contrario, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la mencionada norma legal, según corresponda.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA DIRECCION DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 61268

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 26/02/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 753-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCIONES 2013 UCH

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20-\$ 30.-

UNIDAD DE FACTURA: 04 PUB. 05-06-12-14/12/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$7.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61400

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 773-SPG-2013 – 510-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61401

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1351-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$27.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61402

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1350-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO HAY EQUIPO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$9.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 61403

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1401-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO FUTBOL MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LUNES DE 14 A 15 HS. Y REPETICION POR MADRYN TV
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61404

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1254-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61405

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1345-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61406

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1396-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61407

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1397-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SEGUIMOS PARADOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61408

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1247-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN DE PIE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 10 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61409

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1388-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBENAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61410

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1275-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$27.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61411

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1551-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 35/12 – RE-FACCION HOSPITAL COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 18-27/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61412

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8515-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 2º ANIVERSARIO FALLECIMIENTO PRESIDENTE NESTOR KIRCHNER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/10/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61413

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8477-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRECIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 07/10/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$9.120,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61414

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/01/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1565-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 24 ENCUENTRO DE ARTESANOS EPUYEN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 18/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.130,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61415

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1380-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61416

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1054-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61417

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1373-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61418

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1235-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VIVA LA RADIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61419

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1256-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA TROCHITA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. LA TROCHITA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE POR FM STATION DE LA CIUDAD DE ESQUEL DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61420

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1367-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA AGENDA CHUBUT
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61421

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 768-SPG-2013 – 510-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61422

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9138-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA RITI MAGAZINE Nº5
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. DCV MALBACETE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE-NOVIEMBRE/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61423

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1219-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.750,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61424

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1014-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOMOS PROTAGONISTAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32-
\$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 09-12/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$11.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61425

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1007-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GULFOOD 2013
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 16-
\$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 11/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$1.440,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61426

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1018-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION
NAVIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18-
\$30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 23/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61427

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9797-SPG-2012 – 403-
AVP/2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE
RUTAS Y CAMINOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. VICTORIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR
FM EL CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELAW – CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – NOVIEMBRE/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$6.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61428

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/
2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 737-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGALIC. PCA. Nº
29/12 – CONSTRUCCION CTRO. FORMACION PRO-
FESIONAL Nº 652-CDRO. RIV.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 -
\$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 02/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$1.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61429

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/
2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 805-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DÍA DE LA LUCHA
CONTRA EL SIDA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 -
\$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 01/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$2.376,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61430

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/
2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 795-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VEDA POR LA
MAREA ROJA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 -
\$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 01/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$2.025,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61431

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/
2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 802-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA
DISCAPACIDAD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 -
\$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$2.376,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61432

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/
2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 740-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 33/12 AM-
PLIACION ESCUELA Nº 734 – EL HOYO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 -
\$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 04/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$1.170,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61433

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 868-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOMOS PROTA-
GONISTAS - YPF
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 -
\$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 16/12/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$11.404,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61434

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1595-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO NUESTRA
VOZ
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$11.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61435

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/
01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1574-SPG-2013 – 130
AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE
VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO
OFIICNISTA CLASE VIII
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 -
\$ 106
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 10-11-14/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.452,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61436

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/
2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 500-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDARIO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61437

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/
2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1465-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE
VACUNACION NIÑOS DE 6 AÑOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL LA PAGINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 -
\$ 202,07
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 25/11/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$10.103,50.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61438

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1346-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO NATIVA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61439

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1424-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO ED.
Nº54
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDARIO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$32.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61440

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1463-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61441

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1461-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
CORSA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61442

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1382-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO

EL ZONAL DEL VALLE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61443

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1462-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
PASATIEMPO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///
UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61444

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/
01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1436-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOMOS PROTA-
GONISTAS MAESTROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X36 -
\$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 06/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$11.404,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61445

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1585-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION MI-
NISTERIO DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X21-
\$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.835,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61446

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1589-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DELASADO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18- \$ 48

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/01/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$5.184,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61447

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1584-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BECAS CULTURA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 25- \$ 45.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/01/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$5.625,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61448

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1558-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RECREANDO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 16- \$ 45

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/01/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61449

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1572-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ENCUESTA GANADERA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6- \$ 45.-

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 14-20/01/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$1.620,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61450

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1563-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 24 ENCUESTO ARTESANOS EPUYEN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18- \$ 52,80.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/01/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$5.702,40

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61451

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8687-SPG-2012 – 520-AVP/2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE APERTURA LIC. PCA. Nº 23/12

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11- \$ 45.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/10/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$990,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61452

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 863-SPG-2013 – 960-DGSP/2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONSULTA PCA EVALUACION IMP. AMB/PASO DE INDIOS ALTARES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12- \$ 45.-

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 17-18/12/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61453

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/09/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8863-SPG-2012 – 512-DGSP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 41/11

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8- \$ 45.-

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 18-19/12/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$1.440,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61454

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1030-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION FIN DE AÑO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18- \$ 52,80.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/12/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$5.702,40

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61455

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1389-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIO POR FM EL CHUBUT DE TRELEW-CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61456

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 756-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO UN AÑO JUNTOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 -

\$ 30.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 10/12/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$2.400,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61457

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 750-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VEDA POR LA MAREA ROJA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 12 -

\$ 26.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/12/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$624,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61458

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 716-SPG-2013- 491-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61459

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9619-SPG-2012- 404-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – OCTUBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61460

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1088-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61461

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1078-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61462

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9622-SPG-2012 – 404-AVP/2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – OCTUBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61463

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9803-SPG-2012 – 403-AVP/2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. IMAGEN PATAGONIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – NOVIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61465

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 708-SPG-2013 – 491-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61466

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 709-SPG-2013 – 491-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESTADO DE RUTAS Y CAMINOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61467

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1225-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$23.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61468

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1224-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMALA MAÑANA DE RADIO FENIX

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61469

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 866-SPG-2013 – 165-IPA-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 06/12

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 16 - \$ 27.-

UNIDAD DE FACTURA: 05 PUB. 15-16-17-18-19/12/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.320,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61470

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 266-SPG-2013 – 134-IPA-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 06/12 – OBRAS DE DEFENSA Y CONTROL RIO MAYO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 16 - \$ 27.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 30/11/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$864,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61471

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 227-SPG-2013 – 47-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 31/12 – ADQUISICION REPUESTOS P/TOPADORA KOMATSU IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 27.-

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 27-29/11/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$1.080,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61472

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6426-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL ENGRANAJE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 10 A 13 HS.

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – AGOSTO/2012.-

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61473

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 406-SPG-2013 – 136-IPV-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – NOVIEMBRE/2012.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61474

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9621-SPG-2012 – 3054-IPV-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – OCTUBRE/2012.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61475

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8361-SPG-2012 – 2832-IPV-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM FENIX
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – SEPTIEMBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61476

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8797-SPG-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ESTRATEGIA EMPRESARIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 17 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 16-17/10/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$6.120,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61477

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 872-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOMOS PROTAGONISTAS YPF
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 16/12/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61478

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8671-SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA TURISMO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.139,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61479

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 729-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CAPRICHOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61480

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 724-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DE SALUD
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61481

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 970-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOMOS PROTAGONISTAS - CREDITOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/12/2012
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 32 - \$30.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61482

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 727-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DE TURISMO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61483

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 927-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EN PISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61484

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 926-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CHUBUT PRODUCE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61485

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 982-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOMOS PROTAGONISTAS – VIVIENDA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 32 - \$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 09/12/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61486

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 960-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SECUNDARIO PARA LOS NUEVOS TIEMPOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/12/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.916,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61487

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1033-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION FIN DE AÑO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. UHF RECORD
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 30/12/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.240,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61488

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1253-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61489

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1348-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN PATAGONIA NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 06 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61490

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1075-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MADRYN PATAGONIA NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 12 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61491

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1349-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$26.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61492

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8691-SPG-2013 – 520-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE APERTURA LIC. PCA. Nº 23/12
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIAIRO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/10/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.060,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61493

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 208-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REEM-PADRONAMIENTO DE BIOQUIMICOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 27 - \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 22-27/11/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$5.832,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61494

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 240-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL EXTREMO SUR EDICION Nº 121
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. REVUELTO DE MAGALLANES
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$13.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61495

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1754-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VIVIENDA PRESIDENTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 13/02/2012.-
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61496

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1751-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOMOS PROTAGONISTAS - ESCUELAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33 - \$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 31/12/2012.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61497

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1749-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INICIO DE CLASES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33-\$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 25/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61498

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1748-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL BUZZI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33-\$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 22/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61499

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1756-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MUESTRA PATRIMONIO CULTURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 22-\$ 26.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 11-22/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.432,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61500

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1759-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CREDITOS NUESTRO HOGAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33-\$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 05/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.950,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61501

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1747-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDOS DE PRECIOS PRODUCTOS ESCOLARES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 33-\$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 19-21-23/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$14.850,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61502

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1761-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPELEMENTO AEN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 02/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61503

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1762-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPELEMENTO AEN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 25/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61504

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1757-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO LISTADO INTERINATOS SUPLENCIAS 2013 SECUNDARIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 26.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 20/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$312,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61505

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1758-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA DEL ASADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 26.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 01/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.340,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61506

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1760-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JORNADAS DE DIRECTORES DE COROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 26.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 07/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$936,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61507

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 221-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALON DE ARTESANIAS CELESTINA CURRUMIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 23 - \$ 26.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 26-28/11/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$3.588,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61508

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1755-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIFERENCIA OP Nº 40930
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 26-28/11/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$552,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61509

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1753-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SERVICIO PROVINCIAL A LOS CULTOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 26.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 18-27/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.340,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61510

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1752-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PREVENCION ENFERMEDADES TRANSMISION POR ALIMENTOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$ 26.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 18/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$1.560,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61511

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1265-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61512

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1266-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO DIVISION NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS.-21 A 22 HS.- REPETICION DE 00:15 A 01:15 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE CDRO. RIV.-CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61513

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1267-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA TRAMA INTERNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 20:30 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE CDRO. RIV.-CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61514

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1264-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CIUDAD ABIERTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES 22:10 A 00 HS. POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE CDRO. RIV.-CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61515

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1268-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE CDRO. RIV.-CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61516

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1555-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 35/12 REFACCION HOSPITAL COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$45.-
UNIDAD DE FACTURA: 02. PUB. 18-27/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.340,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61517

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1548-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA POPULAR CAMARONES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 - \$48.-
UNIDAD DE FACTURA: 01. PUB. 15/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.304,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61518

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1460-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO PLAYA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61519

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1464-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/01/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$20.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61520

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9810-SPG-2012 – 3089-IPV-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – NOVIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61521

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5666-SPG-2012 – 1876-IPV-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – JULIO/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61522

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 588-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: CHUBUT MI PROVINCIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS LUNES, JUEVES Y SABADOS 13:30 Y DOMINGO 11:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$250,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61523

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/03/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1081-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – DICIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61524

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8358-SPG-2012 – 2828-IPV-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO

PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – SEPTIEMBRE/2012

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61525

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2102
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9625-SPG-2012 – 3052-IPV-2012
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – OCTUBRE/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 61526

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/2102
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8676-SPG-2012 – 166-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 24/12
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 23/10/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$594,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 61527

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/10/2102
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8849-SPG-2012 – 167-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACION LIC. PCA. Nº 25/12
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/10/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$594,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 61528

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/2102
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8770-SPG-2012 – 33-AVP-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 24/12 PAVIMENTACION AVENIDA HANSEN – PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/10/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$594,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 61529

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/2102
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8299-SPG-2012 – 33-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 24/12 – PAVIMENTACION AVENIDA HANSEN – PTO. MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/09/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$594,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 61530

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/2102
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8293-SPG-2012 – 34-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 23/12 – PAVIMENTACION AVENIDA JUKIC – CDRO. RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 27.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/09/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$594,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 61531

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/2102
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8840-SPG-2012 – 34-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 23/12 –

PÁVIMENTACION AVENIDA JUKIC- CDRO. RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 27.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 18/10/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61532

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/2102
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8775-SPG-2012 – 31-AVP-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 25/12 – PÁVIMENTACION ACCESO A Bº LAPIRIDA – CDRO. RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 27.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 18/10/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61533

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/2102
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8305-SPG-2012 – 31-AVP-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 25/12 – REPÁVIMENTACION ACCESO A Bº LAPIRIDA – CDRO. RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 27.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/09/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61534

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/2102
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 262-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REEM-PADRONAMIENTO ODONTOLOGOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 31- \$ 27.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 25/11/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$4.185,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61535

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/11/2102
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 212-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BOMBEROS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18- \$ 27.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 21/11/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61536

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/2102
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 233-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PINGUINOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 24- \$ 27.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 22/11/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.592,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61537

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/12/2102
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 882-SPG-2013 – 32-AVP-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 32/12 – ADQUISICION DE BARANDAS METALICAS P/RUTAS PCIALES.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 5- \$ 106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 21/12/2012
 MONTO DEL CONTRATO: \$1.060,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61538

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1619-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MÁS INCLUSIÓN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18- \$ 30.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 12/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61539

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1244-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRAZY 95.1
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61540

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1251-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$26.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61541

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1603-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA GUALJAINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 19- \$ 30.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 19/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.850,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61542

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1409-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS DE LUNES A VIERNES POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL DE TW. Y RW. CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61543

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1365-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLAS DE CERTIFICACION DE HORARIOS DE LUNES A VIERNES POR LA CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN – CH.
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61544

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1364-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 00 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE CDRO. RIV. CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS
REGISTRO Nº 61545
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1378-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN. CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61546
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1406-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL DE LA CIUDAD DE TW. Y RW., CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61547
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1222-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-ENERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$13.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61548
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1442-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOMOS PROTAGONISTAS - MAESTROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 06/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$8.480,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61549
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1456-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BECADOS CERTAMENES CULTURALES EVITA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 20/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.770,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61550
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1432-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA MEDICOS DELEGACION DEL PROSATE - TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 4 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 04-11-17/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.544,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61551
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1609-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 200 OBRAS - GOBIERNO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 114.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 13/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$5.130,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61552

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1605-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA GUALJAINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$ 106.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 20/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.770,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61553

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/03/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1607-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO FIESTA POPULAR CAMARONES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 17/01/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.280,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61554

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2082-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO AUTOMOVILISMO TURISMO NACIONAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO RIO NEGRO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 08/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$23.882,85
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61555

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2409-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SEMANA SANTA - EDICION Nº 103
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REV. EL MEDIO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61556

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2391-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA RESIDENCIAS DE SALUD CHUBUT 2013
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 17 - \$ 333,96.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 10/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$17.031,96.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61557

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2607-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 00 HS. POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61558

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2592-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR SINTONIA 3 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN, CDRO. RIV., TW. Y RW.- CH.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61559

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2608-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 00HS. POR SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS CIUDADES DE TW. Y RW. - CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61560

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2609-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES CATEGORIA B
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 18 A 00HS. POR SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA -CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61561

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2606-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES CATEGORIA A
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. POR SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LA CIUDAD DE TRELEW Y RAWSON -CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61562

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2605-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES CATEGORIA A
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61563

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2601-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES CATEGORIA A
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO DE 12 A 18 HS. POR LA SINTONIS 3 DE SUPERCANAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIV. -CH.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61564

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2594-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIV. - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61565

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2595-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR SINTONIA 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN-CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61566

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2593-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO PANORAMA DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE ACUERDO A PLANILLAS DE HORARIOS POR SINTONIA 3 DE LA CIUDAD DE TW. Y RW.-CHUBUT
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61567

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2633-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO-GALES S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61568

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2634-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A TIEMPO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO-GALES S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61569

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2331-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$35.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61570

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2280-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO DESPUES DE TODO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61571

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2184-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL ENGRANAJE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SABADOS DE 10 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61572

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2333-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NUESTRAS MAÑANAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$35.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61573

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2332-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUCHO MAS QUE JUBILADOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61574

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2185-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415-FM 96.3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61575

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2029-SPG-2013 – 557-IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. PCA. Nº 02/13 Bº CODEPRO - TW
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 5 - \$ 106.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 03/03/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.590,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61576

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/03/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2035-SPG-2013 – 559-IPV-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES CONCURSO FEB. 2013
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 9 - \$ 106.-
 UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 13/03/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$2.862,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61577

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2551-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DEPORTIVO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61578

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2458-SPG-2013
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO JORNADITA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2013
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61579

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2550-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMICO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61580

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2116-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSTITUCIONAL BUZZI
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 22/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$11.404,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61581

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2209-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INICIO DE CLASES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 52,80.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 25/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$11.404,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61582

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2299-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE – FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$4.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61583

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9017-SPG-2012 – 169-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICINISTA "A" CLASE VIII ZONA SUR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$32,40.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/09/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$712,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61584

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2219-SPG-2013 – 169-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: DIFERENCIA OP Nº 40393
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 27/09/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$277,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61585

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2012
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8778-SPG-2012 – 169-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO OFICINISTA "A" CLASE VIII ZONA SUR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 32,40.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 01-10/10/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$1.425,60.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61586

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2121-SPG-2012 – 169-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: DIFERENCIA OP Nº 40476
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 01-10/10/2012
MONTO DEL CONTRATO: \$554,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61587

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2103-SPG-2012 – 555-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº 03/13
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 20/02/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61588

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2301-SPG-2013 – 660-AVP-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 07/13 - INDUMENTARIA Y CALZADO DE TRABAJO PARA CENTRAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 04-05-06/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$2.700,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61589

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2335-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CORSA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61590

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2397-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 02/13 PUESTO SANITARIO Y VIVIENDA – 28 DE JULIO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 13 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 06-17-22/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$3.510,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61591

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/03/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2340-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO VENCIMIENTO TASA AUTOTRANSPORTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 04/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61592

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2424-SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA RESIDENCIAS DE SALUD CHUBUT 2013
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 18 - \$ 45.-
UNIDAD DE FACTURA: 03 PUB. 01-10-26/03/2013
MONTO DEL CONTRATO: \$4.860,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61593

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2423-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO REGISTRO DE SERVICIO CONTRATADOR DE PASAJEROS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$ 45.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 01/03/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$810,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61594

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2107-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA DE VACUNACION NIÑOS DE 6 AÑOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10 - \$ 48.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 21/02/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.880,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61595

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2114-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO REGISTRO DE SERVICIO CONTRATADOR DE PASAJEROS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$ 45.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 22/02/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61596

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2113-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO VENCIMIENTO TASA AUTOTRANSPORTE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA

CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 8 - \$ 45.-

UNIDAD DE FACTURA: 01 PUB. 24/02/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$720,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61597

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1826-SPG-2013 - 445-CCH-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DEL CHUBUT

OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO ASISTENTE DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 27.-

UNIDAD DE FACTURA: 02 PUB. 21-26/02/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.188,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61598

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2237-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - FEBRERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 61599

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/12/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/04/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1601-SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA CONO SUR

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB. ENERO/2013

MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.850,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

Puerto Madryn, 27 de Junio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-07-13 V: 15-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, MARIO EDUARDO, para que se presenten en autos: "GARCIA, MARIO EDUARDO S/SUCESION AB INTESTATO (Expte. N° 368 – Año 2013).

Publiquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 28 de Junio de 2013.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 11-07-13 V: 15-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio del Sr. RUBEN ORLANDO LARSEN, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de Treinta días lo acrediten (Art. 612 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5), en autos caratulados: "LARSEN, RUBEN ORLANDO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 309 – Año 2013).

Publíquese por Tres días, en el Boletín Oficial.
Puerto Madryn, 14 de Junio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 11-07-13 V: 15-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la Ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo en los autos caratulados: "PEREDA, FEDERICO CARLOS, VAZQUEZ, ALICIA y VAZQUEZ, ALBERTO ANTONIO S/ Sucesión Ab intestato" (Expte. 588, Año 2013), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PEREDA, FEDERICO CARLOS, VAZQUEZ, ALICIA Y VAZQUEZ, ALBERTO ANTONIO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ÑANCURUPAY, CLEMENTE, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 01 de Julio de 2013.

NATALIA M. DENEGRÍ
Secretaria

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, cita a herederos y acreedores de ELSA AMERICA ROBERTS, para que en el plazo de Treinta (30) días comparezcan todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la referida causante, en los autos caratulados: «ROBERTS, ELSA AMERICA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO» (Expte. N° 590 Año: 2013). Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local.-

Puerto Madryn, 08 de Julio de 2013.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada a cargo del Juzgado de Familia N° 1, de la ciudad de Puerto Madryn, Dra. María Fernanda Palma; ha dispuesto la publicación de Edictos por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario El Chubut, a efectos de que, el señor HUGO CESAR PIRA, comparezca en el plazo de diez (10) días a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: MONDRAGON, LAURA INES c/PIRA, HUGO CESAR S/ Divorcio Vincular – (Art. 204 – 214 C.C.) (Expte. N° 298; Año 2013).

Atento lo dispuesto en los arts. 343 y ccdtes. de la Ley XIII, N° 5.
Puerto Madryn, Junio 25 de 2013.

ALICIA GLADYS ORTIZ
Secretaria

I: 10-07-13 V: 11-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica AVALOS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALEGRE DOS RAMOS ENRIQUE MARTIN para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: ALEGRE DOS RAMOS ENRIQUE MARTIN S/Juicio sucesorio (Expte. 001062/2013).

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Junio 17 de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz STRASSER, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por KIRA VIRINEYA RAKELA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: RAKELA, KIRA VIRINEYA S/Sucesión ab-intestato (Expte. 905/2013). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Mayo 30 de 2013

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew, provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo de Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Ester

Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JUAN CASTELLS, para que se presenten en autos: CASTELLS, ROBERTO JUAN S/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 43, Año 2013).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 24 de Junio de 2013.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 08-07-13 V: 11-07-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de INES FUNTEALBA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 19 de Junio de 2013.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 08-07-13 V: 11-07-13.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de URIBE ABURTO, SERGIO EMIR, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 25 de Junio de 2013.

NATALIAM. DENEGRI
Secretaria

I: 08-07-13 V: 11-07-13.

EDICTO JUDICIAL

EL Juzgado letrado de Primera instancia de Ejecución N° 2, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen n° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SALDIVIA, PATRICIO ALEJANDRO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados «SALDIVIA, PATRICIO ALEJANDRO s/Juicio Sucesorio», Expte. 693/2013.-

Publíquense edictos por el termino de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia. -
Comodoro Rivadavia, Junio 04 de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 08-07-13 V: 11-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 650, 1° piso a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, en autos caratulados: «TELLEZ VARGAS MARIA ENEDINA S/JUICIO SUCESORIO» Expte. N° 68/2013, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña MARIA ENEDINA TELLEZ VARGAS, para que dentro de TREINTA días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de ésta ciudad.
Comodoro Rivadavia 18 Junio de 2013.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 08-07-13 V: 11-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar RolinHO, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, en autos caratulados: «SAEZ GONZALEZ HERMAN S/SUCESION» Expte. N° 3140/2012, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don HERMAN SAEZ GONZALEZ, para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 12 de Junio de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 08-07-13 V: 11-07-13.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Laboral N° uno de la circunscripción judicial de comodoro Rivadavia, sito en Sarmiento N° 160, planta baja de la ciudad de comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de S.S. Dra. Zulema cano, secretaria a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días

mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut, a la Sra. CRISTINA ALEJANDRA AZCONA D.N.I. N° 28.903.661 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que la represente en los autos caratulados: «ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE COMODORO RIVADAVIA C/AZCONA, CRISTINA ALEJANDRA S/SUMARIO - CONSIGNACION», Expte. N° 458 /2012, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.-
Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2013.

EVANGELINA IVANOFF
Secretaria

I: 08-07-13 V: 11-07-13.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S. S., el Dr. EDUARDO OSCAR ROLINHO, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650 1° Piso, Secretaría N° 3, a cargo del Dra. Rossana Beatriz Strasser, Secretaria, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GRACIELA INÉS CECCARDI, para que lo acrediten, según se encuentra ordenado en los autos caratulados: «CECCARDI, GRACIELA INÉS S/SUCESIÓN-AB INTESTATO» Expte. N° 457/2013. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial, atento lo solicitado y diario «El Patagónico» de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia, 11 de Junio de 2013.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 08-07-13 V: 11-07-13.

EDICTO JUDICIAL

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 4 de junio de 2013, se decretó la apertura del concurso preventivo de ARGENOVA S.A. (CUIT N° 30-62539063-6); que ha sido designado síndico contador GUILLERMO H. FERNÁNDEZ y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Cerrito 520 6° «A/B» de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 26 de septiembre 2013 y señalándose audiencia informativa para el 9 de diciembre de 2014 a las 10hs., en la Sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 10 de junio de 2013 María Eugenia Soto, Secretaria.

MARIA EUGENIA SOTO
Secretaria

I: 04-07-13 V: 11-07-13.

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, publíquese por un (1) días en el Boletín Oficial el presente Edicto de Designación de la Gerencia.

**EDICTO DE LEY
R&R – S.R.L.
DESIGNACION DE GERENCIA**

Fecha del Instrumento: 2 de Enero de 2013.

Con acuerdo de Reunión de Socios, éstos resuelven por unanimidad renovar el mandato como Gerente de la Sociedad, por el término de cinco ejercicios, al socio Roberto Daniel Masciotra, DNI 13.720.831, con domicilio en Molinari 542 de la ciudad de Esquel, quien consultado al efecto acepta de conformidad el cargo.

Dr. MARIANO FEDERICO JALON
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia
Provincia del Chubut

P: 11-07-13.

**EDICTO LEY 21.357
CONSTITUCION DE MORELO S.R.L.**

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS

Noelia Carolina Artal, D.N.I. 29.493.632, de profesión empresaria, nacido el 23/05/1982, argentina, domiciliada en Chacra Nro. 222, de la Ciudad de Dolavon (Provincia del Chubut), de estado civil casada y Ángela Mabel Murua, D.N.I. 14.674.723, de profesión empresaria, nacida el 02/10/1961, argentina, domiciliada en calle Gales Nro. 241, Piso Quinto, Departamento "D" de la Ciudad de Trelew (Provincia del Chubut), de estado civil casada.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION

22 de Abril 2013.

DENOMINACION

«MORELO S.R.L.»

SEDE SOCIAL

Ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut. Se constituye la sede social en calle Buenos Aires Nro. 473 – CP 9100 – Trelew – Chubut.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales, Industriales y de Servicios: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación de terceros a la prestación de servicios comerciales del tipo tienda o emporio o feria de indumentaria nueva, calzado, accesorios y similares incluyendo la confección y/o elaboración, artesanal o industrial de tales productos y concesiones de estos productos para lugares públicos de comercialización. También podrá dedicarse a la compra, venta, confección y diseño de indumentaria de todo tipo, por producción propia o por explotación de concesiones y/o franquicias; pudiendo dedicarse, además, a

la compra, venta, importación, exportación, consignación y/o representación de empresas nacionales o extranjeras de los elementos, insumos, rodados, maquinarias, instalaciones y varios necesarios para realizar las mencionadas actividades, como así también de todo otro servicio que contribuya directa o indirectamente con el fin social, a cuyos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, otorgar y firmar toda clase de actos, convenios y operaciones o contratos vinculados al fin social; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo operaciones comprendidas en las disposiciones legales sobre propiedad horizontal, subdivisión de tierras, su urbanización y loteos; c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos frutihortícolas, cultivos forestales y granjas; y d) Financieras: Mediante el otorgamiento o recepción de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, formalizados a través de contratos de mutuo u otra forma legal, aportes de capitales, así como la compraventa de acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526 y sus modificaciones. A los fines precedentes la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, otorgar o firmar toda clase de actos, convenios y operaciones o contratos vinculados al fin social.

PLAZO DE DURACION

Noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL

Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00) representados por cinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10,00) de valor nominal cada una.

ORGANO DE ADMINISTRACION

La administración de la sociedad estará a cargo de una Gerencia compuesta por un (1) miembro. Se designa para el cargo de Gerentes a la Sra. Noelia Carolina Artal.

REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente, en forma individual.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO

El 31 de Mayo de cada año.

PUBLIQUESE POR UN DIA.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO

Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson

Inspección General de Justicia

Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 11-07-13.

CONVOCATORIA

MANOS UNIDAS DE RAWSON

En Rawson Chubut, a los 2 días del mes de Julio del año 2013, se reúne la Comisión Directiva de la Asocia-

ción Manos Unidas de Rawson.

Para realizar el llamado de Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Julio del año 2013 a las 17 hs., en la Sede Central Barrio 490 Viviendas casa número 57, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

Lectura y Aprobación de Balance.
Informe Comisión Revisora de Cuentas.
Renovación de autoridades de acuerdo al Estatuto.
Informe General de las Obras en curso.
Designación de nueva junta fiscalizadora.
Sin más por tratar se da por finalizada la reunión.
Vale 20:00 hs.

LAURA MARISA CONEJERO
Presidente

I: 05-07-13 V: 12-07-13.

**BROKER PATAGONIA
ASESORES DE SEGUROS**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los Accionistas de PATAGONIA BROKER S.A. Para el día 30 de julio de 2013 a las 18:00 horas en instalaciones de la sociedad sitas en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew, Chubut; a fin de tratar el siguiente **Orden del Día:**

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2. Aprobación de los motivos de convocatoria a Asamblea fuera de término.
3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto , Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos,
Distribución de Ganancias y/o su Capitalización, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora; en relación al ejercicio número 10, finalizado el 31 de diciembre de 2012.
4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012. Consideración de la remuneración de directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6. Designación de Síndicos y fijación de su retribución.
7. Aumento de la Reserva Legal.

Notas: Será de aplicación el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a asamblea, tres días antes de la misma.

De acuerdo al Art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 10 del Estatuto Social, las Asam-

bleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.

MAURO A. GIANNANDREA
Gerente General
Patagonia Broker S.A.

I: 10-07-13 V: 16-07-13.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

EDICTO

Señores:
CRUZ JOSE LUIS
PRINGLES CLAUDIAALEJANDRA
Casa N° 42
B° «42 viv. - PUJOL I»
PUERTO MADRYN - CHUBUT

Se notifica al señor CRUZ JOSE LUIS DNI N° 22.670.336 y PRINGLES CLAUDIAALEJANDRA DNI N° 22.221.933 de la siguiente Resolución: Rawson, 19 de junio de 2013, VISTO: El Expediente N° 0950/13-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1709/11-IPVyDU, se otorgó en carácter de Locación a favor del señor CRUZ JOSE LUIS y la señora PRINGLES CLAUDIAALEJANDRA la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 42 del barrio «42 viv. PUJOL I - Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexo» Código 1062, de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por los locatarios y su grupo familiar, habiéndose efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 134/13, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV-N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Locación otorgada por Resolución N° 1709/11-IPVyDU- a favor de los señores CRUZ JOSE LUIS DNI N° 22.670.336 y PRINGLES CLAUDIAALEJANDRA DNI N° 22.221.933, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 42 del barrio «42 viv. PUJOL I - Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexo» Código 1062, de la ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Locación resuelta por el Artículo 1° el señor CRUZ JOSE LUIS DNI N° 22.670.336 y PRINGLES CLAUDIAALEJANDRA DNI N° 22.221.933, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operadoras ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten

fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los Interesados y cumplido, ARCHIVASE. RESOLUCION N° 1305/13-IPVyDU - FIRMA Arq. Ricardo Alberto TROVANT Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado al acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó.- B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria.- C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al curso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el Superior, dentro del término de tres (3) días, pidiendo que se le conceda el mismo.-

Queda Ud., debidamente notificado.
Rawson, 25 de Junio de 2013.

Tec. Vial NELSON OMAR TURRILLO
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
I.P.V. y D.U.

I: 10-07-13 V: 12-07-13.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
VIALIDAD NACIONAL**

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la prórroga del Llamado a licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LLICITACION PUBLICA NACIONAL N° 25/13.

MALLA 113 - PROVINCIA DEL CHUBUT.
RUTA NACIONAL N° 40.
TRAMO: EMPALME RUTA NACIONAL N° 259 – LTE.
C/RIONEGRO.
LONGITUD: 149,17 KM.

TIPO DE OBRA: **Obras de Recuperación y Mantenimiento.**

GARANTIA DE OFERTA: PESOS DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL (\$ 2.752.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 26 de Agosto de 2013 en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 86/12 – MALLA 116B, Licitación Pública N° 87/12 – MALLA 301, Licitación Pública N° 23/13 – MALLA 409A, Licitación Pública N° 24/13 – MALLA 603, Licitación Pública N° 25/13 MALLA 113.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 22 de Mayo de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires – P. B. Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso – D.N.V.

I: 25-06-13 V: 16-07-13.

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 17-AVP-13

OBJETO: Contratación Servicio de Información Satelital, por el término de doce (12) meses, con Provisión de Equipamiento, con destino a Control de Flota.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 590.000,00
GARANTIA DE OFERTA: 1% del total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del Valor Adjudicado.

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.000,00.-

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 19 de Julio de 2013, a las 12:00 hs en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson – Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° 533 Rawson – Chubut y en Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 05-07-13 V: 11-07-13.

**AVISO DE LICITACION
PROVINCIA DEL CHUBUT**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 15/13

OBRA: "Terminación Hospital Rural".
UBICACIÓN: SARMIENTO.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y cuatro millones ochocientos quince mil ochocientos treinta y siete ochenta y siete centavos (\$ 34.815.837,87).

Plazo de Ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 348.158,38.

Capacidad de ejecución anual: \$ 23.210.558,58. (Arquitectura).

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson –Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuesta: El día Martes 06 de Agosto de 2013, hasta las 10:30 hs., en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Martes 06 de Agosto de 2013, 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson – Chubut.

I: 11-07-13 V: 17-07-13.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2013 (LEY XXIV N° 62)

COMUNICADO:

Se le informa al público en general que a partir del día 1° de Enero de 2013 se encuentra en vigencia la Ley N° XXIV 62 "Ley Impositiva" año 2013, del cual se transcribe el Artículo 57° correspondiente a costos de publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

"Artículo 57°.- Fijanse las siguientes tasas retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 10	\$ 5
2. Número atrasado	M 12	\$ 6
3. Suscripción anual	M 1000	\$ 500
4. Suscripción diaria	M 2200	\$ 1100
5. Suscripción semanal por sobre	M 1100	\$ 550

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 24	\$ 12
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 700	\$ 350
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 400	\$ 200
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 800	\$ 400
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 700	\$ 350
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 800	\$ 400
7. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 800	\$ 400
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 79	\$ 39,50

c) Ejemplares de Código Procesal Civil y Comercial.

1. Encuadernación rústica	M 107	\$ 53,50
2. Encuadernación fina	M 171	\$ 85,50

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en CINCUENTA CENTAVOS (\$ 0,50).